

**SPA CLUB PROVIDENCIA
PROTOCOLO PARA EL USO ESPACIOS CERRADOS CON VENTILACIÓN**

De acuerdo con la evolución de la pandemia, a la situación sanitaria actual de nuestra comuna en particular y a las recomendaciones de la autoridad sanitaria, el uso de espacios cerrados ventilados para la realización de actividad física está autorizado, en consecuencia, el siguiente protocolo está creado y se basa en las sugerencias del Ministerio de Salud.

RESUMEN

La autoridad sanitaria autoriza el uso de instalaciones deportivas cerradas y con ventilación, permite el uso de camarines, lockers y exige distanciamiento entre las personas que hagan uso del recinto deportivo. Permanencia máxima por tramos de 60 min de entrenamiento por alumno y acceso previa reserva. Club Providencia realizará sanitización de espacios constante y entre bloques de uso, además de propiciar las condiciones sanitarias para la participación segura de los alumnos en nuestras clases.

1.- CONTROL DE ACCESO PRINCIPAL

El acceso y salida al recinto se realizará por la Av. Pocuro 2878, respetando la señalización del flujo de tránsito. Todo socio asistente al club deberá tener su reserva previa realizada en la plataforma “Zona Socios” e ingresada su declaración de salud, como máximo, 30 minutos antes de que comience la actividad. Quién no cuente con su reserva de clases y declaración salud al día, no podrá ingresar a las instalaciones.

a.- El ingreso del socio al club debe ser con 15 minutos de anticipación a la reserva de uso de la actividad. Al exterior del club se demarcarán los espacios que regulen la distancia física necesaria entre personas. No se permitirán

ingresos al recinto antes del horario mínimo indicado.

Para ingresar a su reserva deberá realizar dos validaciones, la primera en el acceso principal de Club Providencia y la segunda en la recepción de la Piscina Spa. En cada punto deberá otorgar su RUT al ejecutivo, quién comprobará la validez de su reserva y la declaración de salud vigente.

El tiempo máximo para ingresar al recinto, luego de iniciado el tramo de uso inscrito, es de 30 minutos. Por razones de coordinación y cuidado sanitario, no se aceptarán ingresos posteriores al plazo máximo de ingreso señalado.

b.- Previo al ingreso, el cliente deberá obligatoriamente sanitizar sus manos y calzado con los elementos sanitizantes dispuestos por Club Providencia, quien se niegue a realizar el proceso de sanitización no podrá ingresar al recinto. El acceder sin cumplir la normativa es causal de desvinculación inmediata del servicio.

Una vez realizado el proceso de sanitización, el ejecutivo procederá a comprobar el estado de su reserva, registro de declaración de salud y registro de temperatura corporal del socio (menos de 37,8 grados). En caso de ser superior no se permitirá el acceso al recinto.

c.- Se solicitará que el socio cuente con los siguientes elementos de prevención personal:

1.- Mascarilla o cubre boca **(Uso obligatorio en el espacio común y de circulación).**

2.- Botella personal con agua para la hidratación (opcional).

3.- Alcohol gel de uso personal (opcional).

4.- Toalla personal **(obligatorio).**

d.- Le recordamos que el distanciamiento físico entre personas es responsabilidad de cada socio.

E.- Uso de elementos obligatorios propios de la actividad, es decir, gorra para nado, lentes (opcional). No está permitido el uso de elementos externos

como aletas de natación largas o cualquier elemento que por su naturaleza aumente la longitud de uso del espacio del nadador y que además pueda implicar un riesgo para la seguridad de los nadadores en la piscina.

2.- MEDIDAS PREVENTIVAS PREVIO AL USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE.

a.- 30 minutos previo al inicio de las actividades del recinto, el personal encargado sanitizará las zonas de accesos y zonas de clases. La primera clase no contará con sanitización del área debido a que su sanitización será realizada al finalizar la jornada anterior de uso.

b.- Al término de cada bloque de uso se sanitizará el espacio utilizado para la actividad.

c.- Se dispondrá el uso de camarines y lockers, los cuales serán sanitizados de forma permanente, según lo dispuesto por la autoridad sanitaria.

Para realizar un tránsito expedito y seguro por las instalaciones, le sugerimos asistir con su traje de baño listo para ingresar a la piscina y así evitar el cambio de ropa en las instalaciones. No se dispondrá de ducha para uso posterior al entrenamiento o clase.

d.- El uso del baño es individual con la finalidad de resguardar el distanciamiento físico.

e.- Se instalarán dispensadores de alcohol gel en el acceso principal del club y además en las zonas de clases.

f.- Será responsabilidad del profesor encargado de la sala, recordar el distanciamiento mínimo entre personas y verificar que todos los socios porten sus elementos de uso de protección personal.

g.- El aforo máximo de la sala podrá sufrir modificaciones, según lo disponga la autoridad sanitaria.

h.- Para efectos de funcionamiento seguro, no se dispondrán evaluaciones físicas y/o confección de rutinas personalizadas para entrenamiento. Ante

cualquier duda con respecto al ejercicio puede acercarse al profesor en el área, quién lo asesorará en su permanencia en Spa.

3.- RESERVA DE CLASES Y PAGOS.

a.- Todo socio que asista al club deberá reservar su hora de asistencia a la clase previamente en la zona socios (nueva plataforma digital), luego de realizar el pago de su plan de actividad deportiva.

Para efectos de la nueva forma de funcionamiento, existirán 3 planes deportivos:

1.- Plan deportivo Socios (básico y full) : permite reservar 1, 4, 8, 12, 16 o 22 asistencias a Piscina Spa, las cuales deben ser realizadas dentro del mes en curso (mes calendario), renovar servicio durante el mismo mes y acceder a oferta deportiva digital gratis (por lanzamiento).

Las reservas de clases no se pueden modificar una vez agendadas y la inasistencia a clase y nado libre, no es recuperable.

2.- Plan deportivo todo usuario: permite reservar 1, 4, 8, 12, 16 o 22 asistencias a Piscina Spa, las cuales deben ser realizadas dentro del mes en curso (mes calendario), renovar servicio durante el mismo mes y acceder a oferta deportiva digital gratis (por lanzamiento).

Las reservas de clases no se pueden modificar una vez agendadas y la inasistencia a clase y nado libre, no es recuperable.

3.- Plan deportivo web: Permite acceder a toda la oferta digital por 30 días, a contar de la fecha de compra.

b.- Los socios que necesiten ayuda para realizar su reserva de clases pueden llamar al siguiente número de teléfono: (2) 2426 6400.

c.- El socio deberá agendar todas sus reservas en un solo paso, es decir, deberá ingresar el día, horario en el cual asistirá a Piscina Spa.

d.- Al guardar sus reservas, no se podrán realizar modificaciones de éstas, no se podrán traspasar de un mes a otro y no se podrán recuperar las reservas no asistidas.

e.- El socio podrá distribuir libremente sus reservas durante todo el mes calendario al cual corresponda el pago de su plan, según la disponibilidad de cupos en los diferentes horarios. Las reservas son individuales y no serán transferibles entre personas y meses.

f.- La disponibilidad del la Piscina Spa se realizarán siempre en día hábil y cuando las condiciones climáticas, sanitarias y de salud lo permitan. Ante imposibilidad de realización del servicio, las reservas serán suspendidas. Las reservas suspendidas por necesidades de la fundación no serán recuperadas.

g.- El socio y usuario podrá agendar hasta 4 asistencias diarias.

h.- Los horarios de reservas son desde las 07:00 Hrs a 19:00 Hrs. dependiendo del plan de clases que adquiera.

i.- Ante modificaciones en el aforo máximo permitido para la realización de actividades deportivas, Club Providencia realizará la disminución y/o aumento de cupos, según lo señale la normativa. En caso de liberar reservas ya realizadas, el cliente será oportunamente informado y se permitirá realizar una nueva reserva de clases.

4.- PREVIO AL INGRESO

a.- El socio deberá esperar a que el profesor encargado del área permita el acceso al recinto piscina.

b.- El socio debe portar su botella personal con agua (opcional).

c.- Es opcional portar toalla y alcohol gel personal.

d.- Durante el transito en las instalaciones es obligatorio utilizar mascarilla facial.

5.- DURANTE LA ACTIVIDAD

a.- El número de socios por clase será el permitido por la autoridad sanitaria en cada fase de Plan Paso a Paso, pudiendo ser modificada, según lo exigido por la autoridad sanitaria y las necesidades de la Fundación.

b.- La permanencia en Piscina Spa se extenderá por 60 minutos totales (nado libre) y 45 minutos totales (clases e hidrogimnasia), a contar de la hora de inicio declarada para cada franja. El retraso a su reserva no implicará recuperación de tiempo en sala. El incumplimiento en tiempos de uso del espacio es considerado una falta grave al protocolo sanitarios, por lo cual se expone a la cancelación de sus reservas.

c.- Se solicita respetar el distanciamiento entre nadadores en carril, evitando nadar de forma paralela con otro nadador, en la misma pista y en el mismo sentido de dirección. Además se solicita evitar cualquier punto de reunión o conversación en los extremos de cada carril de nado.

d.- No se permitirá intercambiar implementos entre socios. Los profesores no están facultados para entregar materiales a los alumnos.

e.- Al finalizar el tiempo de uso de la piscina, el cliente deberá hacer abandono inmediato del recinto, respetando el sentido del tránsito y la distancia física entre personas. Agradecemos su colaboración en el cumplimiento de las recomendaciones.

f.- El cliente no podrá exceder el tiempo señalado en su reserva.

e.- El Profesor encargado de la clase será el responsable de coordinar la entrada y salida de los participantes.

6.-DESPUÉS DE LA CLASE.

a.- Al terminar la clase u horario, el socio deberá retirarse del sector piscina, en dirección al área de camarines, el cual no contará con duchas disponibles. Se solicita salida rápida desde el área camarines para realizar el ingreso de los siguientes nadadores. El tiempo estimado para salir del área camarines es de 15 minutos desde que finaliza el horario de nado o clases.

b.- El socio debe salir por la salida habilitada para el recinto, respetando las señaléticas del sentido del tránsito y distancia física entre personas.

c.- Si el punto anterior no es respetado, Club Providencia podrá poner término a las reservas realizadas por el socio.

d.- Los socios no podrán realizar puntos de reunión en el club, la circulación en los espacios comunes deberá ser expedita e individual. Agradecemos su colaboración para respetar rigurosamente todas las indicaciones entregadas. El no cumplimiento de ellas expone la salud de nuestros clientes, nuestros colaboradores y compromete la continuidad de nuestro funcionamiento, por razones sanitarias.

7.- TÉRMINOS Y CONDICIONES

En el entendido del contexto de pandemia que afecta al país, el siguiente protocolo para el uso de instalaciones con espacios cerrados y ventilados, rige para todos los socios y clientes que deseen hacer uso de esta nueva modalidad de clases en el área Piscina Spa.

El pago del plan o reserva obliga al socio a respetar el protocolo en su totalidad, aceptando en el mismo acto las especificaciones, términos y condiciones del documento.

Entendemos que, ante esta nueva modalidad de retorno, no todos podrán acceder a la oferta deportiva que habitualmente desarrollaban, sin embargo, esto nos permite dar cumplimiento a la normativa sanitaria vigente.

El protocolo puede sufrir modificaciones, según sea la necesidad sanitaria. Todo cambio será oportunamente informado a los socios.